



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 19 de mayo de 2022

RES. CD-ECO N° 189/22

Expte. N° 6730/16

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 277/22 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por aceptada la renuncia del Cr. Roberto Federico Gillieri, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la asignatura "Administración de Empresas Turísticas", a partir del día 18 de marzo de 2022, y;

CONSIDERNADO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de las notas de fs. 419 y 427 de las presentes actuaciones presentada por el Cr. Gillieri, por medio de la cual interpone su renuncia al mencionado cargo.

Lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/22 de la fecha 17.05.22, celebrada de manera BIMODAL (Presencial y ZOOM).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

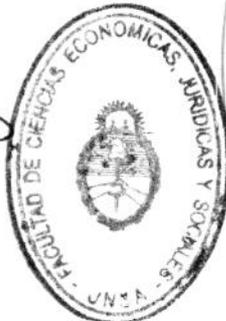
RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 277/22 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados y Departamento de Personal (DGAYE). Publíquese, regístrese y archívese.

4

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa